

**Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales**

Reforma de la Licenciatura en Educación Especial

**Consulta nacional.
Informe de resultados**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA

SEP

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y NORMAL

Febrero, 2004

La SEP valora el esfuerzo de los responsables de educación normal y educación especial en las entidades, que hicieron posible que esta consulta nacional se llevara a cabo. Particularmente hace un reconocimiento por su participación a todas las personas que aplicaron los instrumentos y a aquellas que fueron encuestadas.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA | |
| 1. Características de la muestra | 10 |
| 1.1. Delimitación de los estratos y de las unidades de análisis | 10 |
| 1.2. Instrumentos empleados | 12 |
| 1.3. Estrategia de aplicación de los instrumentos y de la sistematización de información | 14 |
| 2. Población que participó en la consulta nacional | 15 |
| 2.1. Entidades participantes | 15 |
| 2.2. Población participante | 19 |
| 2.2.1. Sexo | 19 |
| 2.2.2. Edad | 21 |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS | |
| 1. Situación actual en los servicios de educación especial | 23 |
| 1.1. La integración educativa | 23 |
| 1.1.1. Dificultades para la integración | 25 |
| 1.2. Atención que se brinda en los servicios de educación especial | 26 |
| 1.3. Alumnos atendidos | 28 |
| 1.4. Dificultades en la atención de los alumnos | 29 |
| 1.5. La presencia del maestro de educación especial en la escuela | 31 |
| 1.6. Profesionales que atienden a la población de educación especial | 31 |
| 1.7. Funciones de los maestros de educación especial | 32 |
| 1.7.1. Actividades del maestro de educación especial con las madres y los padres de familia | 34 |
| 1.7.2. Atención acorde a los fines de la educación básica | 35 |
| 1.7.3. Materiales que emplea el maestro de educación especial | 36 |
| 1.7.4. Utilidad de la evaluación para el maestro de educación especial | 37 |
| 1.7.5. Trato del maestro de educación especial hacia sus alumnos | 39 |
| 1.8. Conocimiento y aplicación de los manuales de procedimiento | 40 |
| 1.9. Gestión escolar y trabajo colaborativo | 41 |
| 1.9.1. Colaboración entre maestros de educación especial y de educación básica | 41 |

| | |
|---|-----------|
| 1.9.2. Colaboración entre las organizaciones civiles y las escuelas de educación básica | 43 |
| 1.10. Indicadores para evaluar los resultados del trabajo del maestro de educación especial | 43 |
| 1.11. Actividades escolares en las que participa el alumno | 44 |
| 1.11.1. Actividades que realiza el alumno con el maestro de educación especial | 45 |
| 1.12. Expectativas del aprendizaje de los alumnos de educación especial | 46 |
| 2. Situación actual en la formación inicial de licenciados en Educación Especial y su vinculación con la práctica | 48 |
| 2.1. Plan y programas de estudio, 1985. Operación y adecuaciones | 48 |
| 2.2. La consideración del <i>currículum</i> de educación básica en la formación inicial de los maestros | 50 |
| 2.3. Vinculación de las escuelas normales que ofrecen la Licenciatura en Educación Especial con los servicios de educación especial | 50 |
| 2.3.1. Dificultades en el desempeño de las prácticas escolares de los estudiantes | 51 |
| 2.4. El egresado de la Licenciatura en Educación Especial y la percepción de sus competencias | 53 |
| 2.5. Factibilidad de espacios laborales para los egresados | 55 |
| 2.6. Contribuciones de los docentes en las actividades de observación y práctica | 57 |
| 3. Perfil de egreso del futuro maestro de Educación Especial | 60 |
| 3.1. Profesional que se requiere | 60 |
| 3.2. Habilidades intelectuales específicas | 61 |
| 3.3. Conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica | 63 |
| 3.4. Conocimiento acerca del desarrollo del educando | 64 |
| 3.5. Competencias didácticas | 64 |
| 3.6. Conocimientos y habilidades para evaluar | 67 |
| 3.7. Identidad profesional y ética | 69 |
| 3.8. Capacidades y actitudes para dar respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela | 71 |
| 3.9. Información que deben recibir los padres de familia | 72 |
| 3.10. Orientación a la comunidad | 74 |
| 3.11. Utilidad del conocimiento del entorno familiar, escolar y social de los alumnos | 75 |
| 3.12. Conocimiento sobre los servicios | 76 |

PUNTOS PARA LA REFLEXIÓN Y LA DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

| | |
|---|----|
| 1. Situación actual en los servicios de educación especial | 77 |
| 2. Situación actual en la formación inicial de licenciados en Educación Especial y su vinculación con la práctica | 80 |
| 3. Perfil de egreso del futuro maestro de Educación Especial | 82 |

Introducción

Con el propósito fundamental de que los futuros profesores egresen de las escuelas normales con el perfil que se requiere para mejorar la calidad de la educación básica, la Secretaría de Educación Pública inicia, en 1996, la reforma integral de las escuelas normales en el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, el cual establece las siguientes líneas de acción: *reforma de los planes y programas de estudio para la formación inicial de maestros de educación básica; formación y actualización del personal docente y directivo de las escuelas normales; mejoramiento de la gestión institucional; regulación del trabajo académico de los maestros de las escuelas normales; evaluación de las escuelas normales, y regulación de los servicios que ofrecen las escuelas normales.*

Actualmente, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 mantiene la continuidad de dicho propósito y establece como uno de sus objetivos: garantizar que todos los niños y los jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena.¹ Para el logro de este objetivo se requiere, entre otras acciones, favorecer el acceso de los profesores a las formas de enseñar los contenidos educativos y a los métodos específicos para desempeñar el trabajo docente en las diferentes circunstancias sociales y culturales que caracterizan a nuestro país, a través de nuevos conocimientos y propuestas acerca de los procesos de aprendizaje de niños y jóvenes.

Asimismo, en el Programa Nacional de Educación se precisa, como un objetivo estratégico, alcanzar la justicia educativa y la equidad, lo cual implica realizar un conjunto de acciones para revertir la desigualdad educativa y favorecer a la población vulnerable del país, de la que forman parte las personas con discapacidad. En este marco, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, presentado en septiembre de

¹ Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, SEP, 2001, p.129.

2002, establece tareas específicas para contribuir al logro de una cultura de integración y a la conformación de una sociedad incluyente. Una de las líneas de acción de este programa tiende a: *Garantizar que el personal de educación especial, educación inicial y básica cuente con las competencias necesarias y el compromiso ético para atender eficazmente a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales, prioritariamente a los que presentan discapacidad.*²

Para atender los compromisos expresados en el Programa Nacional de Educación, y en apego a las atribuciones que la Ley General de Educación le otorga, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP, a través de la Dirección General de Normatividad, ha iniciado el proceso de renovación curricular de la Licenciatura en Educación Especial y tiene previsto, a partir del ciclo escolar 2004-2005, poner en operación un nuevo Plan de Estudios para formar docentes que cuenten con las competencias requeridas para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas de alumnas y alumnos con discapacidad, así como a quienes presentan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores, como las aptitudes sobresalientes y los problemas de comunicación o de conducta.

Como parte del proceso de reforma de la Licenciatura en Educación Especial, específicamente a partir de 2002, se han realizado diferentes acciones, entre las que se destacan las siguientes:

- Conformación de un equipo nacional integrado por especialistas, profesores, directivos de instituciones formadoras de docentes, organizaciones de la sociedad civil de diferentes entidades, y por un equipo interinstitucional en el que participan docentes y especialistas del Consejo Nacional de Población, de la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal, de la Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal y de la Dirección General de Investigación Educativa.

² Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, México, SEP, 2002, p. 45.

- Observaciones y entrevistas a directivos, docentes y estudiantes de escuelas normales, así como a docentes de servicios de educación especial y de escuelas de educación básica donde los estudiantes realizan sus prácticas educativas. Las observaciones se realizaron en nueve entidades (Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz).
- Revisión del Plan de Estudios 1985, de la Licenciatura en Educación Especial.
- Recopilación y análisis de información referente a los planes de estudio que se aplican en las escuelas normales que imparten la Licenciatura en Educación Especial.
- Análisis de 13 propuestas curriculares de plan de estudios enviadas por 11 entidades.
- Análisis de documentos de 30 entidades, acerca del proceso de desarrollo curricular e histórico de las escuelas normales que imparten la Licenciatura en Educación Especial.
- Elaboración y aplicación de la versión preliminar del *Cuestionario para la consulta y participación de autoridades de educación especial en las entidades*.
- Elaboración del *Directorio de instituciones que imparten la Licenciatura en Educación Especial*, así como del *Informe cuantitativo de instituciones formadoras de docentes para la educación especial en México*.
- Elaboración de un listado de literatura actual sobre educación especial y formación de docentes, con el fin de integrar un acervo bibliográfico especializado, que se enviará a las escuelas normales que imparten la Licenciatura en Educación Especial.

Estas acciones permitieron conocer las condiciones en las que se lleva a cabo la educación especial en el país y particularmente los retos en la formación de los maestros; lo cual a su vez dio elementos para elaborar la primera versión del documento *Rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso*, que incluye los campos en los que se agrupan los conocimientos, las competencias, las

habilidades, las actitudes y los valores que debe tener el maestro de educación especial al concluir su formación inicial en la escuela normal, para ejercer la profesión docente con responsabilidad y un alto nivel de compromiso, a fin de responder a la exigencia de la sociedad mexicana de contar con una educación de calidad, con equidad y justicia para todos sus integrantes y, particularmente, para brindar una respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales de alumnas y alumnos con o sin discapacidad.

En los meses de agosto y septiembre de 2003 se realizó una consulta nacional, cuyos propósitos fueron:

- Contar con información sistematizada respecto de la situación actual en los servicios de educación especial.³ Así como de las debilidades y fortalezas de la formación inicial de los maestros de educación especial, y de las competencias profesionales que actualmente se requieren para desempeñar el trabajo docente en educación básica.
- Propiciar procesos de reflexión y discusión entre diversos sectores profesionales y sociales de las entidades federativas, en torno a la formación inicial de maestros de educación especial.
- Obtener información que, aunada a la que hasta ahora se ha recabado, sustente la toma de decisiones para la elaboración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial.

Los resultados de la consulta tienen un carácter diagnóstico. Constituyen un elemento que se suma a los que se han derivado de las acciones que, hasta la fecha, se han desarrollado durante el proceso de reforma y que se han realizado con la participación de personas involucradas en la formación de profesores de educación especial –en los diferentes niveles de decisión y operación–, así como de los sectores que reciben el servicio de estos profesionales de la enseñanza.

³ Un referente específico para el análisis de la situación actual en los servicios de educación especial, lo constituye el *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*; por ello, en este informe se contrastan en algunos puntos los datos derivados de la consulta con los consignados en el Programa.

En este informe se presenta una descripción general del proceso de que se siguió para la consulta, así como los resultados de la aplicación de la misma en las entidades federativas. En el primer apartado se enumeran las características de la muestra y las unidades de análisis, los instrumentos aplicados, así como la estrategia para la aplicación y recopilación de información. En la segunda parte se presenta el análisis cualitativo y cuantitativo de la participación y de la información recabada, de acuerdo con los tres temas considerados en los cuestionarios aplicados en la consulta: *situación actual en los servicios de educación especial; situación actual de la formación inicial de los licenciados en educación especial y su vinculación con la práctica educativa, y perfil de egreso del futuro maestro de educación especial*. Finalmente se exponen puntos para la reflexión y la discusión de los resultados.

Con la finalidad de apoyar al lector, se presentan en letras cursivas los enunciados que fueron tomados textualmente de los cuestionarios, es decir, las preguntas y las opciones de respuesta.

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA

1. Características de la muestra.

1.1. Delimitación de los estratos y de las unidades de análisis.

Para recabar opiniones y propuestas de los diferentes sectores profesionales y sociales vinculados con la formación inicial de docentes de educación especial en las entidades, se determinó emplear una muestra no probabilística,⁴ estratificada,⁵ por cuotas,⁶ en la que se definieron los siguientes estratos: instituciones formadoras, instituciones o servicios receptores de egresados y beneficiarios. Para cada estrato se delimitaron las unidades de análisis y sus variables.

- **Instituciones formadoras.** Se consideraron todas las instituciones que ofrecen la Licenciatura en Educación Especial en las entidades federativas, o bien, instituciones que forman profesionales con un perfil similar al de los docentes cuyo trabajo se enfoca a niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Este estrato se conformó con las siguientes unidades de análisis:
 - Personal directivo de las escuelas normales e instituciones formadoras de Licenciados en Educación Especial.
 - Docentes de las escuelas normales y de instituciones formadoras de Licenciados en Educación Especial.
 - Estudiantes de las escuelas normales y de instituciones formadoras de Licenciados en Educación Especial.

⁴ “Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal... no es posible calcular con precisión el error estándar, es decir,... calcular con qué nivel de confianza hacemos una estimación... los datos no pueden generalizarse a una población, la cual no se consideró en sus parámetros ni en sus elementos para obtener la muestra.

La ventaja... es su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere... una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente...”.

Hernández, Roberto *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana, 2003, pp. 326-327.

⁵ Se consideró una muestra estratificada ya que “La estratificación consiste en una tipificación del universo en un número reducido de categorías, de tal forma que cada una de ellas reúna a las unidades que, al menos en determinados aspectos, sean similares entre sí y distintas del resto”. García, Manuel *et al.*, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 460-461.

⁶ La selección de la muestra por cuotas “... es uno de los sistemas de muestreo más utilizado porque agiliza y simplifica el trabajo de campo... la selección sólo está supeditada a que la persona a entrevistar reúna determinadas características”. García, Manuel *et al.*, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 465-467.

- **Instituciones o servicios receptores de egresados.** Se incluyó a todas aquellas instituciones o servicios que ofrecen atención a los niños y jóvenes que requieren educación especial y que contratan o han contratado a egresados de la Licenciatura en Educación Especial. Este estrato se conformó con las siguientes unidades de análisis:
 - Directivos y profesores de educación básica en servicio.
 - Directivos y profesores de educación especial en servicio.
 - Directivos y profesionales de organizaciones de la sociedad civil y de otras instituciones que brindan servicios de educación especial.
- **Beneficiarios.** Este estrato corresponde a la población que resulta directamente beneficiada por los servicios de educación especial. Se integró con las siguientes unidades de análisis:
 - Madres y padres de alumnos con discapacidad.
 - Adultos con discapacidad que han asistido a servicios de educación especial.

En resumen, la población que participó en la consulta pertenece a tres estratos que incluyen ocho unidades de análisis. Cabe señalar que, con excepción de los directivos, se recomendó que la selección de los participantes en la consulta fuera aleatoria.

1.2. Instrumentos empleados.

Se diseñaron ocho cuestionarios, uno para cada una de las unidades de análisis que conforman los tres estratos.

Al inicio de cada cuestionario se incluyó una *ficha de identificación*, donde se solicitaron datos personales. Se señaló como opcional la escritura del nombre del participante, con el fin de que éste se sintiera con amplia confianza para expresarse con libertad y contara con la opción de reservarse el derecho al anonimato.

Cada cuestionario se dividió en secciones referidas a temáticas específicas relacionadas con la formación inicial, la práctica profesional de los docentes de educación especial y los rasgos del perfil de egreso.

Los cuestionarios dirigidos al personal de escuelas normales y al de instituciones formadoras de docentes, así como al personal de instituciones receptoras de los egresados de la Licenciatura, incluyeron las siguientes secciones:

1. Situación actual en los Servicios de Educación Especial.
2. Situación actual de la formación inicial de maestros de educación especial y su vinculación con la práctica educativa.
3. Perfil de egreso del futuro maestro de educación especial.

La primera sección se orientó a obtener información respecto a la atención y respuesta educativa que brindan actualmente los maestros de educación especial⁷ en los servicios oficiales de educación básica y en otras instituciones públicas o privadas. La segunda tuvo como finalidad recuperar elementos para analizar la relación entre la formación de los docentes y la práctica educativa. Finalmente, la tercera abarcó preguntas acerca del perfil profesional del futuro maestro de educación especial.

Los cuestionarios dirigidos a los beneficiarios (padres de niños con discapacidad y adultos con discapacidad), sólo tuvieron las secciones 1 y 3, porque las preguntas de la sección 2 no se relacionaban directamente con la experiencia de estos encuestados.

La extensión de cada cuestionario y el planteamiento de las preguntas variaron de acuerdo con las características de la población a que estuvieron dirigidos. Por ejemplo: los cuestionarios para directivos y docentes de educación básica, educación especial y organizaciones de la sociedad civil, incluyeron un mayor número de preguntas en la sección 1; los cuestionarios para directivos, docentes y

⁷ En todos los cuestionarios, el término *maestro de educación especial* se refiere al personal que desempeña funciones docentes (maestro de apoyo, de lenguaje o comunicación, así como maestros que están frente a grupo en el caso de los CAM u otras instituciones de Educación Especial).

estudiantes de escuelas normales o instituciones formadoras consideraron, en la sección 2, preguntas que no se incorporaron en los otros cuestionarios; las preguntas de la sección 3, en los cuestionarios dirigidos a beneficiarios, fueron diferentes de las que se formularon en los demás cuestionarios.

En los cuestionarios se incluyeron dos tipos de preguntas:

- *Cerradas.* Preguntas para elegir una opción de respuesta, o de opción múltiple, en las que las posibilidades no eran excluyentes entre sí y, por tanto, se podían seleccionar una o varias opciones para responder al cuestionamiento. En algunos casos, se debía numerar de mayor a menor para jerarquizarlas y en muchas preguntas se solicitó que se especificara la razón de la elección.
- *Abiertas.* Con estas preguntas se obtuvo información relacionada con la experiencia del informante, por lo que la amplitud de las respuestas fue determinada por la persona que respondió.

Con la finalidad de facilitar el proceso de llenado del cuestionario y agilizar la codificación, sistematización e interpretación de la información, se incluyó un mayor número de preguntas cerradas.

1.3. Estrategia de aplicación de los instrumentos y de la sistematización de información.

La Dirección General de Normatividad convocó a todas las entidades a participar en la consulta nacional, para ello organizó la *Reunión nacional: orientaciones para la organización y realización de la consulta nacional* los días 12 y 13 de agosto del 2003, en el Distrito Federal. En dicha reunión participaron los responsables y los integrantes del equipo técnico del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, directores de Escuelas Normales y de otras instituciones que imparten la Licenciatura en Educación Especial, directivos y/o docentes de otras instituciones que imparten licenciaturas afines y los responsables del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa de cada entidad.

Durante la reunión, los participantes de las 32 entidades analizaron el documento *Orientaciones para la aplicación de los instrumentos y la sistematización de los resultados de la consulta nacional* y recibieron una impresión en papel y el archivo electrónico correspondiente a cada cuestionario, para llevar a cabo la consulta en sus respectivas entidades.

Se entregó a cada entidad un archivo electrónico con el formato diseñado para la captura y la sistematización de la información derivada de las preguntas cerradas y de opción múltiple, así como un cronograma con los periodos establecidos para la organización, aplicación, sistematización y envío del informe estatal a la Dirección General de Normatividad.

El proceso de aplicación de los cuestionarios y el de sistematización de los resultados recabados fueron coordinados por los responsables del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales y los responsables del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa en las entidades federativas.

Asimismo, los cuestionarios estuvieron en línea en la Red Normalista (<http://normalista.ilce.edu.mx>) del 20 de agosto al 20 de octubre de 2003, a fin de que pudieran acceder a ellos las personas de los diferentes sectores vinculados con la formación inicial de docentes en educación especial que quisieran participar en la consulta.

2. Población que participó en la consulta nacional.

2.1. Entidades participantes.

La consulta nacional se llevó a cabo en 29 entidades. Específicamente, 23 enviaron el archivo electrónico con la sistematización de resultados a la Dirección General de Normatividad antes del 17 de octubre, fecha acordada para la entrega de resultados, y 16 de ellas adjuntaron además un informe estatal. No se recibió ninguna participación a través de la Red Normalista.

La información remitida después de la fecha no se incluyó en la base de datos nacional. Sus resultados se recuperaron en los puntos para la reflexión y la discusión que aparecen al final de este documento.

Cabe señalar que en general las entidades enviaron la codificación de las respuestas de las preguntas cerradas. Sin embargo, sólo en un mínimo de reportes estatales se incluyó el análisis de las preguntas abiertas. Ante esta situación el presente informe se centra en el análisis de la información derivada de las preguntas cerradas.

En la tabla 1 se enlistan las 23 entidades consideradas en el informe nacional y el número de cuestionarios que se aplicaron en cada una.

Tabla 1. Entidades consideradas en la base de datos del informe nacional

| NÚMERO | ENTIDAD | CUESTIONARIOS APLICADOS |
|--------|---------------------|-------------------------|
| 1 | Aguascalientes | 90 |
| 2 | Baja California | 96 |
| 3 | Baja California Sur | 97 |
| 4 | Chihuahua | 77 |
| 5 | Coahuila | 122 |
| 6 | Distrito Federal | 204 |
| 7 | Guerrero | 72 |
| 8 | Hidalgo | 68 |
| 9 | Jalisco | 122 |
| 10 | México | 104 |
| 11 | Michoacán | 63 |
| 12 | Morelos | 95 |
| 13 | Nuevo León | 114 |
| 14 | Puebla | 105 |

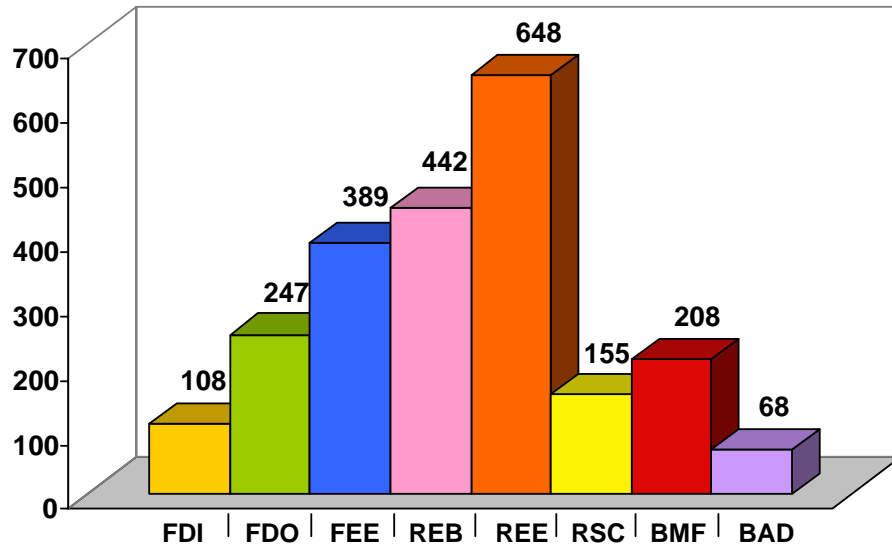
| | | |
|--------------|-----------------|--------------|
| 15 | Querétaro | 93 |
| 16 | San Luis Potosí | 123 |
| 17 | Sinaloa | 65 |
| 18 | Tabasco | 78 |
| 19 | Tamaulipas | 117 |
| 20 | Tlaxcala | 64 |
| 21 | Veracruz | 120 |
| 22 | Yucatán | 110 |
| 23 | Zacatecas | 64 |
| Total | | 2,263 |

Nota: El reporte de las entidades que no aparecen en la tabla, se recibió después de la fecha acordada, por tal motivo no fue posible incluirlas en este informe.

La cantidad de cuestionarios a aplicar en cada entidad se definió básicamente en función del número de escuelas normales que imparten la Licenciatura en Educación Especial y del número de áreas de especialización que se ofrecen.

En total se encuestó a 2,263 personas. En la gráfica 1 puede observarse la cantidad de cuestionarios contestados por cada unidad de análisis. Asimismo, en la tabla 2 se señalan los criterios que se determinaron para la selección de la muestra.

Gráfica 1. Cuestionarios aplicados por unidad de análisis



Cuestionarios para:

Instituciones formadoras de licenciados en Educación Especial (742)

FDI Directivos.

FDO Docentes.

FEE Estudiantes.

Instituciones receptoras (1,245)

REB Directivos y profesores de educación básica en servicio.

REE Directivos y profesores de educación especial en servicio.

RSC Directivos y profesionales de organizaciones de la sociedad civil.

Beneficiarios del servicio de educación especial (276)

BMF Madres y padres de alumnos con discapacidad.

BAD Adultos con discapacidad que han asistido a servicios de educación especial.

Como puede observarse, la mayor cantidad de los cuestionarios fue aplicada a personal de instituciones receptoras. Se determinó que participara un número mayor de profesionales de este estrato, por ser el personal que recibe a los egresados de la licenciatura en educación especial y que atienden a alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Las características y el número de los encuestados por estrato se corresponden con los criterios de selección y el tamaño de la muestra determinados en la metodología para la realización de la consulta.⁸

Tabla 2

| CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA | |
|--|---|
| POBLACIÓN ESPECÍFICA | CRITERIOS DE SELECCIÓN |
| INSTITUCIONES FORMADORAS | |
| Director. | ▶ De la Licenciatura en Educación Especial. |
| Subdirector académico. | |
| Jefe de docencia, coordinador de Licenciatura o jefe de enseñanza. | |
| Docentes de la Licenciatura en Educación Especial. | ▶ Que estén frente a grupo y <i>tengan formación</i> en educación especial. ▶ Que estén frente a grupo y <i>no tengan formación</i> en educación especial. |
| Estudiantes. | ▶ Que cursen de 2° a 4° grados |
| INSTITUCIONES RECEPTORAS DE EGRESADOS | |
| Directores de educación básica. | ▶ De escuelas de educación básica que cuenten con el servicio de educación especial. |
| Docentes de educación básica. | ▶ Que tengan a su cargo un grupo con alumnos atendidos por el servicio de educación especial. |
| Supervisores de zona de educación especial. | ▶ De acuerdo con las instituciones seleccionadas. |
| Directores del servicio de educación especial. | |

⁸ Para tener información precisa respecto a la determinación del tamaño de la muestra para cada estrato y para cada unidad de análisis se sugiere revisar el documento DGN-SEP (2003), *Orientaciones para la aplicación de los instrumentos y la sistematización de los resultados de la consulta nacional*, mimeo.

| | |
|---|---|
| Docentes de educación especial. | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Que atiendan alumnos con necesidades educativas especiales sin discapacidad (CAPEP y USAER). ▶ Que atiendan alumnos con discapacidad y <i>tengan formación</i> en educación especial (CAM, CAPEP y USAER, USAER y CAM laboral). ▶ Que atiendan alumnos con discapacidad y <i>no tengan formación</i> en educación especial (CAM, USAER, CAPEP y CAM laboral). ▶ Que sean instructores de algún oficio o carrera técnica (CAM laboral). |
| Director de alguna organización de la sociedad civil o de otras instituciones que brindan servicios de educación especial. | Que sea el director académico. |
| Terapeutas u otros profesionales de organizaciones de la sociedad civil o de otras instituciones que brindan servicios de educación especial. | Que brinden atención educativa especial. |
| POBLACIÓN BENEFICIADA | |
| Madres y padres de familia. | Que tengan hijos inscritos en CAM, USAER, CAPEP y CAM laboral y hayan recibido el servicio durante un año o más. |
| Personas adultas con discapacidad. | Que tengan discapacidad intelectual, visual, auditiva o motriz y hayan asistido a servicios de educación especial. |

2.2. Población participante.

Con base en la información recabada a través de la *Ficha de identificación* incluida en cada cuestionario, se obtuvo la información que a continuación se detalla.

2.2.1. Sexo.

Del total de encuestados (2,263), 1663 son mujeres y 440, hombres. En la tabla 3 puede observarse que con excepción de los directivos de escuelas normales y de los adultos con discapacidad, el mayor número de participantes corresponde al sexo femenino (véase tabla 3).

Tabla 3

| TOTALES POR CUESTIONARIO Y SEXO | | | | |
|--|--------------|------------|--------------|--------------|
| | Total | Masculino | Femenino | No reportado |
| Directivos de escuelas normales. | 108 | 55 | 48 | 5 |
| Docentes de escuelas normales. | 247 | 83 | 145 | 19 |
| Estudiantes de escuelas normales. | 387 | 40 | 326 | 21 |
| Directivos y profesores de educación básica. | 442 | 72 | 330 | 40 |
| Directivos y profesores de educación especial. | 648 | 109 | 484 | 55 |
| Directivos y profesionales de organizaciones de la sociedad civil. | 155 | 21 | 121 | 13 |
| Madres y padres de familia. | 208 | 22 | 181 | 5 |
| Adultos con discapacidad. | 68 | 38 | 28 | 2 |
| Total | 2,263 | 440 | 1,663 | 160 |

La composición por sexo se corresponde con los datos reportados por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal en la *Gaceta de la escuela normal*,⁹ en donde se afirma que 67% del alumnado de escuelas normales está conformado por mujeres. Asimismo, es acorde con la distribución de la planta docente de las escuelas normales públicas, ya que en los datos estadísticos reportados por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP,¹⁰ se señala que aunque el mayor peso relativo es de docentes hombres en las licenciaturas de educación primaria, secundaria y física; la mayor proporción en la planta del personal docente de las licenciaturas en educación preescolar y especial es de mujeres.

⁹ SEByN, *Gaceta de la escuela normal 1*, México, SEP, 2003, p. 31.

¹⁰ SEByN, *Gaceta de la escuela normal 2*, México, SEP, 2003, p. 29.

Según las cifras consignadas en el tercer informe de labores de la SEP (2003), desde 1992, aproximadamente dos tercios de la matrícula de estudiantes de licenciaturas en educación en escuelas normales son de sexo femenino. Esto podría explicar que también en los servicios de educación especial, básica y en organizaciones de la sociedad civil, la mayoría de directivos, profesionales y docentes encuestados sean mujeres, pues se infiere que representan en gran parte a las egresadas de las escuelas normales de nuestro país.

Las excepciones presentadas en el sector de directivos de instituciones formadoras de docentes en educación especial y en el de adultos con discapacidad, también coinciden con las estadísticas que existen al respecto y que reportan la incidencia del sexo masculino en puestos directivos de instituciones de educación superior y en la población de personas con discapacidad.

2.2.2. Edad.

La edad de la población encuestada oscila entre los 18 y los 51 años o más. El rango que prevalece es el de 36 a 40 años de edad (387 encuestados). Cabe destacar que 275 participantes no reportaron este dato. En la tabla 4 puede observarse la composición de cada unidad de análisis, según su edad.

Tabla 4

| Composición por rango de edad | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|---|---|---|----------------------|-----------|--|
| ABSO- LUTOS | Personal directivo de escuelas normales | Docentes de escuelas normales | Estudiantes de escuelas normales | Directivos y profesores de educación básica | Directivos y profesores de educación especial | Directivos y profesionales de organizacio- nes de la sociedad civil | Padres de familia | Adultos | Todos los cuestio- narios |
| 18 a 22 años* | 0 | 0 | 261 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 261 |
| 23 o más años* | 0 | 0 | 110 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 110 |
| 30 o menos | 4 | 27 | 0 | 28 | 82 | 47 | 36 | 38 | 262 |
| 31 a 35 años | 7 | 33 | 0 | 46 | 60 | 19 | 50 | 11 | 226 |
| 36 a 40 años | 11 | 49 | 0 | 99 | 147 | 28 | 45 | 8 | 387 |
| 41 a 45 años | 21 | 44 | 0 | 91 | 125 | 19 | 33 | 5 | 338 |
| 46 a 50 años | 23 | 30 | 0 | 66 | 81 | 17 | 17 | 1 | 235 |
| 51 o más años | 22 | 27 | 0 | 42 | 53 | 5 | 18 | 2 | 169 |
| No reportada | 20 | 37 | 16 | 70 | 100 | 20 | 9 | 3 | 275 |
| Todas las edades | 108 | 247 | 387 | 442 | 648 | 155 | 208 | 68 | 2,263 |

* Estos rangos, sólo corresponden a los estudiantes de instituciones formadoras.

Como puede observarse, el mayor número de los estudiantes encuestados de las escuelas normales tiene entre 18 y 22 años, la mayoría del personal docente de las escuelas normales tiene de 36 a 40 años y el mayor número de directivos de las escuelas normales tiene de 46 a 50 años. Estas edades están directamente

relacionadas con la actividad y el puesto que se desempeña. Cabe mencionar que los datos reportados por la SEP¹¹ en relación con la edad de los docentes de las escuelas normales difieren, ya que en ellos se señala que la mayoría de los profesores de escuelas normales tienen más de 51 años.

Asimismo, puede apreciarse que la población encuestada más joven, después de los estudiantes, se concentra en los adultos con discapacidad y en el personal de las organizaciones de la sociedad civil ya que tienen 30 años o menos.

¹¹ *Ibíd.*, p. 32.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Situación actual en los servicios de educación especial.

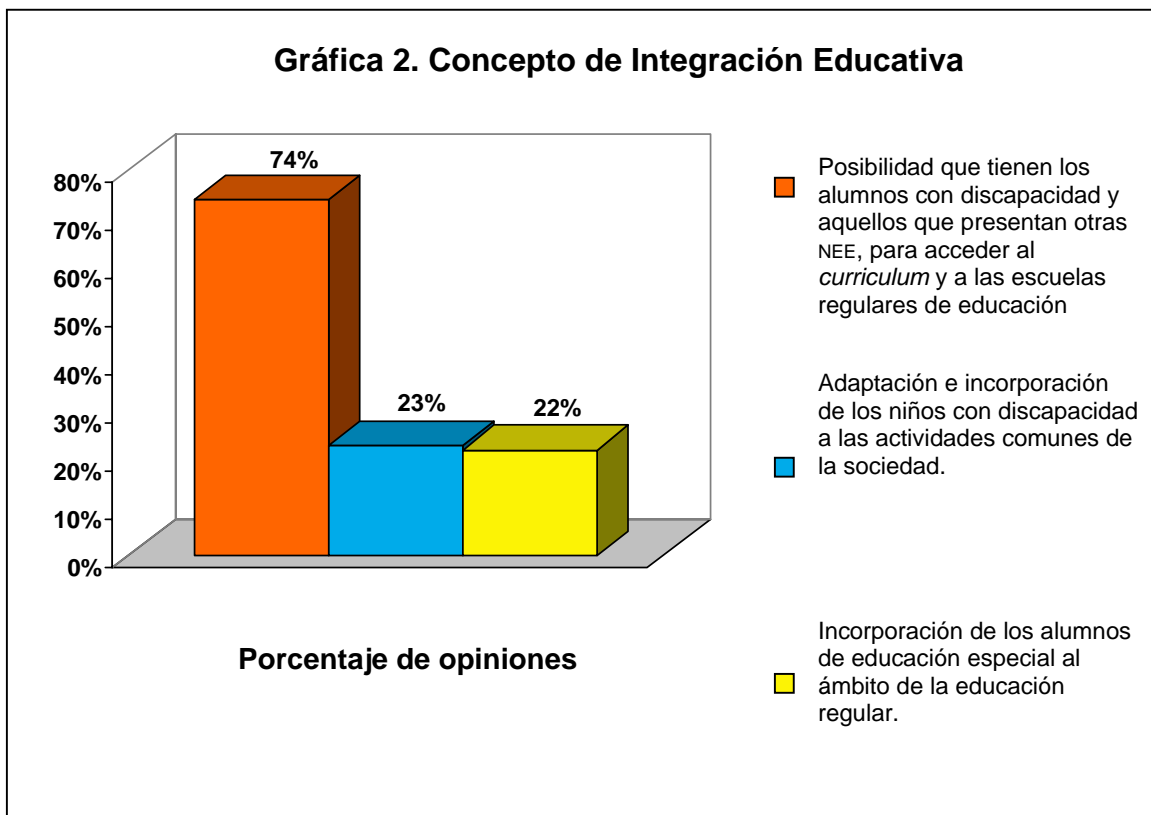
El primer apartado de los cuestionarios aplicados tuvo como propósito conocer las condiciones de operación en los servicios de educación especial así como la percepción que se tiene respecto a todos los involucrados en la atención de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

1.1. *La integración educativa.*

Con respecto a *la conveniencia de la integración educativa*, 89% de los encuestados contestó que *sí es conveniente la integración del niño o joven con discapacidad a la educación regular*. No debe perderse de vista que la población encuestada incluyó a un número significativo de maestros que atienden alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en sus aulas.

Un aspecto a destacar es la respuesta de los adultos con discapacidad que han recibido atención en servicios de educación especial, ya que, a diferencia de los docentes, 66% de ellos consideró que la integración educativa no es conveniente. Cabe señalar que estos adultos fueron escolarizados en décadas anteriores en contextos y enfoques de atención distintos al de integración educativa.

En relación con *la concepción que se tiene respecto a la integración educativa*, se identificó que la mayor parte de los encuestados (74%) pertenecientes a las escuelas normales que imparten la Licenciatura en Educación Especial, a los servicios de educación especial y a organizaciones civiles, consideró que la integración educativa es *la posibilidad que tienen los alumnos con discapacidad y aquellos que presentan otras necesidades educativas especiales, para acceder al curriculum y a las escuelas regulares de educación básica*. Estos resultados permiten inferir que predomina una concepción común entre los encuestados. 23% definió a la integración educativa como *la adaptación e incorporación de los niños con discapacidad a las actividades comunes de la sociedad*, y 22% la señaló como *la incorporación de los alumnos de educación especial al ámbito de la educación regular* (véase gráfica 2).



Nota: la suma de los porcentajes rebasa 100% porque los encuestados podían elegir más de una opción.

Al estudiar las respuestas atendiendo a las unidades de análisis se encontró que los docentes de escuelas normales y los de los servicios de educación especial fueron quienes se identificaron más con el concepto de integración educativa que hace referencia a *la posibilidad de los alumnos para acceder al currículum y a las escuelas regulares de educación básica*; en tanto que los profesionales de las organizaciones de la sociedad civil relacionaron, en su mayoría, a la integración educativa con *la adaptación e incorporación de los niños con discapacidad a las actividades comunes de la sociedad*.

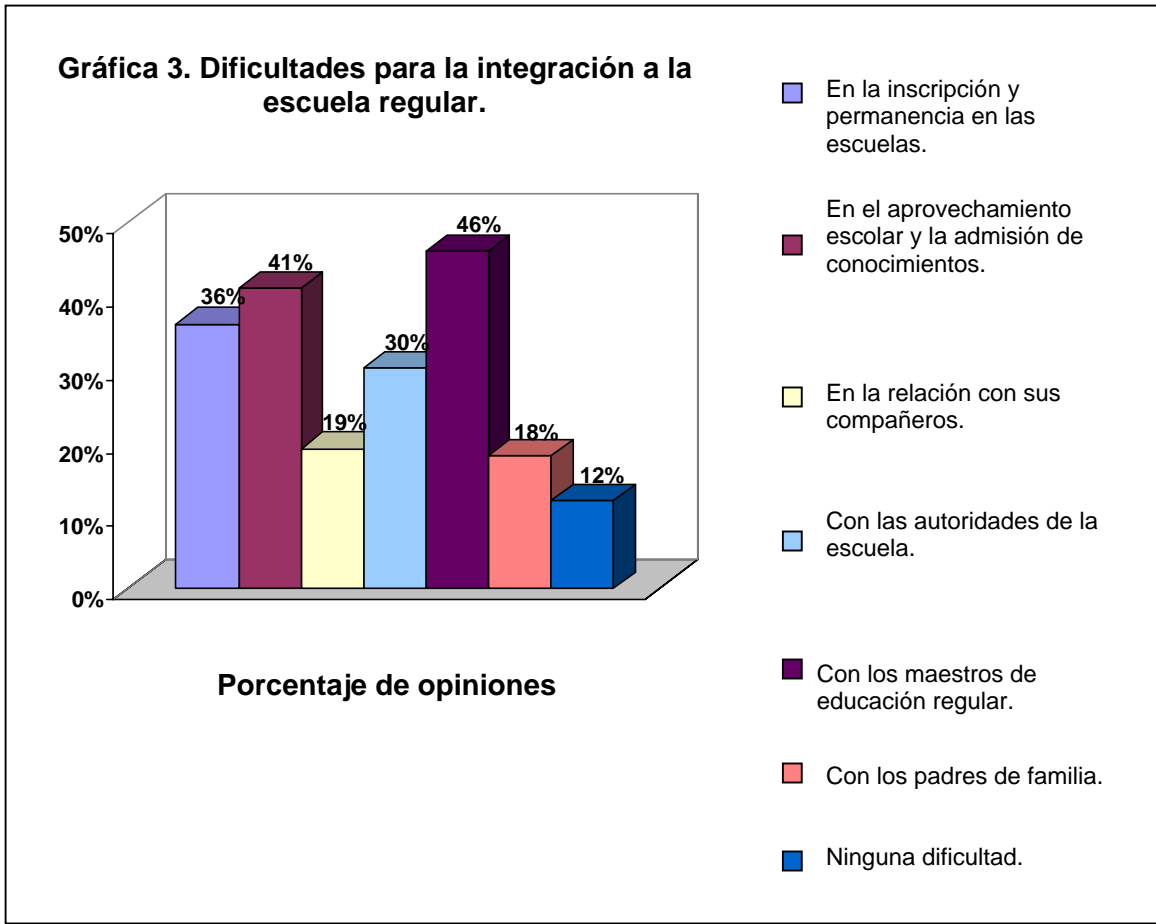
Respecto al cuestionamiento *sobre si la integración se lleva a cabo actualmente en nuestro país*, sólo 10% de los encuestados señaló que *no*. El porcentaje restante (90%) considera que *sí se lleva a cabo*. Es necesario señalar que la población beneficiaria: madres y padres de familia y adultos con discapacidad,

fueron básicamente quienes manifestaron que *no se lleva a cabo*. En este sentido valdría la pena reflexionar sobre las causas que motivan esta percepción e incluso contrastarlas con sus expectativas.

1.1.1. Dificultades para la integración.

Son muchas las condiciones que se deben reunir para alcanzar la meta de integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a las escuelas y aulas regulares. Es importante reconocer qué elementos representan una dificultad para lograrlo.

Al respecto, se encuestó a los profesionales que laboran en los servicios de educación especial y en organizaciones de la sociedad civil, así como a los beneficiarios de los servicios (adultos con discapacidad, madres y padres de familia). 46% contestó que las dificultades que han enfrentado con mayor frecuencia han sido *con los maestros de educación regular*. En segundo lugar se identificó *el aprovechamiento escolar y la adquisición de conocimientos* (41%) y en tercer lugar la dificultad *en la inscripción y permanencia en las escuelas* (36%) (véase gráfica 3).



Nota: la suma de los porcentajes rebasa 100% porque los encuestados podían elegir más de una opción.

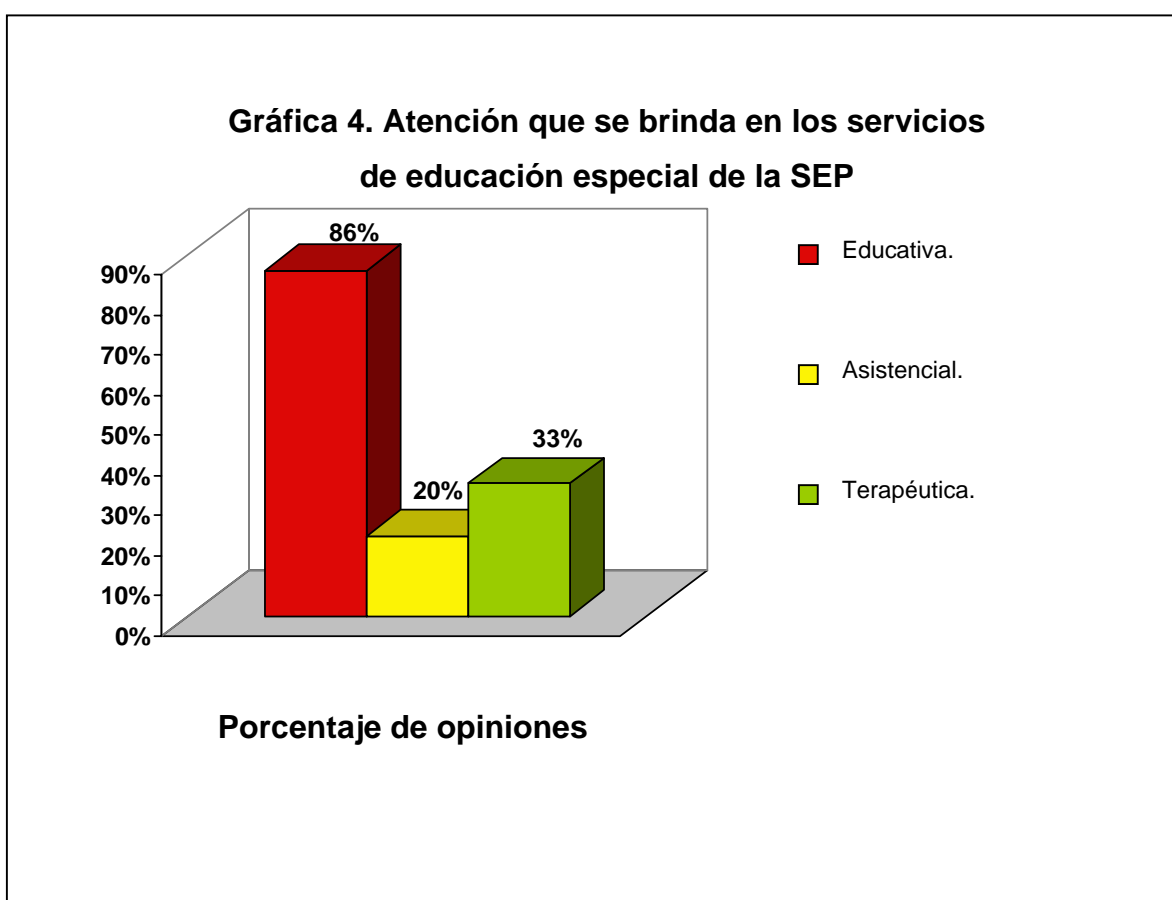
Al estudiar las respuestas por unidad de análisis, se identificó que básicamente los adultos con discapacidad son los que manifestaron haber tenido dificultades *con los padres de familia y en la relación con sus compañeros.*

1.2. *Atención que se brinda en los servicios de educación especial.*

La atención ofrecida a las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales ha adoptado diferentes modelos a lo largo de la historia. Así se pueden identificar prácticas con un enfoque asistencial, terapéutico, de corte clínico-rehabilitatorio, o educativo. Cada uno de ellos ha incorporado diferentes

teorías y enfoques derivados de los aportes de la medicina, la psicología, la pedagogía y la sociología, entre otras disciplinas.

Los resultados derivados de la consulta nacional permiten inferir que aún se reconoce la existencia de la *atención terapéutica* (33%), aunque cabe mencionar que la mayoría señaló que *los servicios de educación especial dependientes de la SEP brindan una atención educativa* (86%). Estos porcentajes permiten inferir que en la actualidad coexiste en los servicios de educación especial una diversidad de prácticas (véase gráfica 4).



Nota: la suma de los porcentajes rebasa 100% porque los encuestados podían elegir más de una opción.

La percepción que tiene la población encuestada respecto a *la respuesta que se ofrece en los servicios de educación especial dependientes de la SEP a las necesidades educativas especiales de niños y jóvenes con discapacidad, así como aquellas derivadas de aptitudes sobresalientes, problemas de comunicación o de conducta*, está polarizada, ya que 58% consideró que los servicios de la SEP *sí responden* a las necesidades educativas especiales de estos alumnos, mientras que el resto (42%) opinó que *no responden*.

Específicamente el personal de las instituciones formadoras y de las organizaciones civiles, en su mayoría expresó que en los servicios públicos educativos *no se brinda una atención que responda a las necesidades de los alumnos*. Los beneficiarios, el personal de los servicios de educación especial y de las escuelas de educación básica consideraron lo contrario.

Esta discrepancia de opiniones genera la necesidad de reflexionar acerca del servicio que se presta, y de si éste realmente da respuesta a las expectativas de atención a las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

1.3. *Alumnos atendidos.*

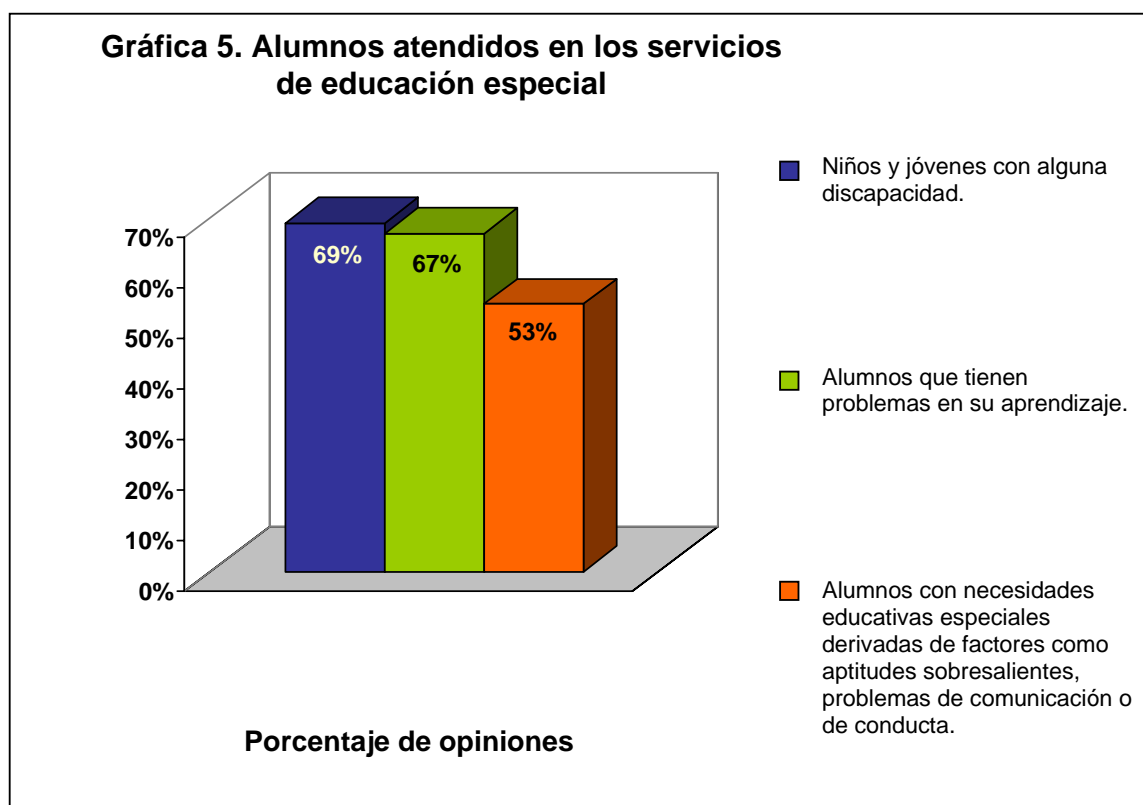
La definición del sujeto de atención, a la luz de la educación especial, también ha cambiado a través de los años. El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa considera que los servicios de educación especial deben atender prioritariamente a la población con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad, lo cual "...no significa que la educación especial negará la atención a niños, niñas y jóvenes que requieren de... apoyos adicionales en su proceso educativo debido a otros factores, como la presencia de aptitudes sobresalientes o de problemas ya sea emocionales, de conducta, sociales o familiares, etcétera".¹²

Al respecto, el mayor porcentaje de la población que participó en la consulta nacional consideró que *los alumnos atendidos en educación especial* son

¹² Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración, México, SEP, 2002, p. 32.

principalmente *niños y jóvenes con alguna discapacidad* (69%) y *alumnos que tienen problemas en su aprendizaje* (67%). Finalmente, 53% opinó también que estos servicios atienden a *alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de factores como aptitudes sobresalientes, problemas de comunicación o de conducta*.

Los docentes de escuelas normales, de los servicios de educación especial y de organizaciones de la sociedad civil, fueron quienes principalmente contestaron que se atiende a *niños y jóvenes con alguna discapacidad*. Por el contrario, los directivos y estudiantes de instituciones formadoras, así como los docentes de educación básica consideraron que los alumnos que se atienden son aquellos que *tienen problemas en su aprendizaje* (véase gráfica 5).



Nota: la suma de los porcentajes rebasa 100% porque los encuestados podían elegir más de una opción.